

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
26 de marzo de 2018

A C T A N ° 4 7

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
26 de marzo de 2018

ACTA N° 47

Versión Taquigráfica

**PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Y DE LA SRA. VICEDECANA, DRA. OLGA PUENTE
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo**

CONSEJEROS PRESENTES:

AHUMADA, José	MATEOS SABATTINI, Silvina
ALBIERO, Ana María*	MONTIEL, Gonzalo*
BALAGUER, María Sol*	NAVARRA, Javier
BRIZUELA DEL MORAL, Facundo	PUIGDOMENECH MAKOWSKI, Ignacio
DÁVILA, Angélica	RENGIFO, Susana
DISERTO, María Agustina*	RIGOTTI, Hebe*
FORNES, Amparo*	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Agustín*
GABBI, OSCAR	ROMERO, Waldino*
GÓMEZ, Raúl	ROSTAGNOTTO, Alejandro*
GOREN, Daniela	SAAL, Aarón*
	SÁNCHEZ, Lucía*

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los veintiséis días de marzo de dos mil dieciocho, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Ahumada J., Albiero A., Balaguer M., Brizuela del Moral F., Dávila A., Diserio M., Fornes A., Gabbi C., Gómez R., Mateos Sabbatini S., Montiel G., Navarra J., Puigdomenech Makowski I., Rengifo S., Rigotti H., Romero W., Rostagnotto A. y Saal A., y siendo la hora 14 y 20:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 46.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 46 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, quiero hacer referencia al pasado 24 de marzo.

Nosotros no llegamos a tiempo con una declaración, que podríamos sacar hoy, si a ustedes les parece, al respecto de este día.

La Facultad estuvo representada en la marcha. Hace varios años que estamos yendo con distinción -siempre íbamos de manera independiente.

Cada año crece más la expresión popular de marchar por Memoria, Verdad y Justicia. Así que creo que sería oportuno declararnos para acompañar todas las actividades que se hicieron.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, como habrán tomado conocimiento la semana pasada por parte de la señora vicedecana, las obras que están en marcha siguen avanzando.

La semana pasada fuimos convocadas a Planeamiento por dos cuestiones: una es la obra que ya está planteada al final del Módulo para avanzar en la licitación; y la otra es un proyecto que van a tener todas las Facultades sobre planificación de más aulas de acuerdo a las necesidades, y que también va a tener una distribución aparentemente igualitaria -no equitativa- en el resto de las Facultades.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado -quizás ya han tomado conocimiento-, se ha establecido una comisión por los actos y actividades a desarrollar con motivo del aniversario de la Reforma. Yo formo parte de esa comisión y estamos proponiendo actividades para realizar, en principio, hasta el mes de junio, pero la idea es que las actividades sean todo el año.

Si tienen propuestas, les pido que me las hagan llegar.

En general son actividades que tienen que ver con el vínculo con la comunidad, y ya están abiertas las inscripciones para las actividades centrales del 15 de junio. Va a haber algunas actividades compartidas; va a haber una colación masiva donde se va a entregar un diploma de egresado del centenario -allí se van a incluir los graduados de las dos últimas colaciones del año pasado más la primera que tengamos este año- y se va a armar el acto en el cantero central -parecido a lo que se armó para los 400 años. En esta ocasión va a haber un operatorio, y ustedes, como consejeros, van a estar invitados a participar en ese acto y en la entrega de estos diplomas de egresados del centenario.

A su vez, la Municipalidad ha habilitado un foro por la Reforma y fui invitada a participar, como decana y por la comunidad a la que represento. Hay ahí actores de distintos sectores de la comunidad.

Va a haber cuatro encuentros -el primero ya transcurrió- y se va a intentar elaborar un documento sobre la importancia que ha tenido para la ciudad de Córdoba la Reforma y la Universidad Pública, Libre y Gratuita.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 47 - 26 de Marzo de 2018

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta HCD N° 46 (sesión del 12/03/2018).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 11

2. EXP-UNC:0009714/2018 Rabinovich, Diana s/Cambio de Cátedra Psicología Evolutiva de la Niñez, Comis. V y R.

3. EXP-UNC:0008301/2018 Marasca, Roxana s/Cambio de Cátedra Psicología Evolutiva de la Niñez, Comis. V y R.
4. EXP-UNC:0007911/2018 Sec. Postgrado s/Designación de Olga Puentes de Camaño como Directora y de Osvaldo Varela como Co-Director de la carrera de especialización en Psicología Jurídica, Comis. Enseñanza.
5. EXP-UNC:0003703/2018 Perticarari, Marisa Eleva propuesta extensionista "Juventudes actuales. Promoviendo nuevas expresiones y prácticas de construcción subjetiva e intersubjetiva", Comis. Extensión.
6. EXP-UNC:0014898/2016 Varela, Osvaldo Propuesta de designación del Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica, Comis. Enseñanza(*Rectificar fecha de RHCD 95/16*).
7. EXP-UNC:0011808/2018 Castagno, Mariel s/Renovación licencia para finalización de estudios de postgrado, Comis. V y R.
8. EXP-UNC:0007037/2018 Valverde Rodríguez, Anabel s/Prórroga de regularidad, Comis. V y R.
9. EXP-UNC:0012047/2018 Sec. Académica Llamado a selección de antecedentes para cubrir dos cargos de Profesor Asistente dedicación semi para la Cát. Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud Cátedra I, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
10. EXP-UNC:0064631/2016 Sec. Académica Llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva Cát. Psicobiología Experimental, Comis. V y R.
11. EXP-UNC:0009902/2018 Sánchez, Graciela Beatriz Presenta curso extensionista "Talleres de capacitación. Trayectorias educativas tempranas-Niños y niñas en nivel inicial", Comis. Extensión.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 12 a 29

12. EXP-UNC:0006450/2018 Sra. Decana presenta nota sobre prestadores de Salud Mental de la obra social DASPU.
13. EXP-UNC:0058662/2017 SECyT Lic. Tornimbeni, Coordinadora del Observatorio de Psicología Aplicada, pone en consideración la solicitud de incorporar nuevos integrantes al Observatorio.
14. EXP-UNC:0007850/2018 Sec. Académica e/Listado de Docentes que han cumplido 70 años.
15. EXP-UNC:0004028/2018 Perticarari, Marisa s/Pase de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud Cátedra I a Cátedra II.
16. EXP-UNC:0004032/2018 González, Julia s/Pase de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud Cátedra I a Cátedra II.
17. EXP-UNC:0004028/2018 y EXP-UNC:0004028/2018.
18. EXP-UNC:0057941/2017 Balaguer, María Sol s/Pase definitivo a cátedra de Psicología Clínica.
19. EXP-UNC:0058057/2017 Pinta, Brenda s/Prórroga de regularidad
20. EXP-UNC:0059738/2017 Rosales, Roque s/Prórroga de regularidad
21. EXP-UNC:0000686/2018 Mamani, César s/Prórroga de regularidad
22. EXP-UNC:0063566/2017 Fernández Cabanillas, Francisco s/Prórroga de regularidad
23. EXP-UNC:0063323/2017 Álvarez Vergara, Lucas Gonzalo s/Prórroga de regularidad
24. EXP-UNC:0061527/2017 Arabel, Rocío s/Prórroga de regularidad
25. EXP-UNC:0063667/2017 Ayala, Mayra s/Prórroga de regularidad

26. EXP-UNC:0060818/2017 Balbi, Analía s/Prórroga de regularidad
27. EXP-UNC:0064158/2017 Carpio, Laura s/Prórroga de regularidad.
28. EXP-UNC:0055538/2017 Consejeros Comis PPyC plantean necesidad novedades actualizadas sobre cargos vacantes.
29. EXP-UNC:0057992/2017 Sec. Académica s/Evaluación de proceso de transición entre regímenes de estudiantes.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 30 a 34

30. EXP-UNC:0043579/2017 Clínica Psicológica y Psicoterapias Programa de Cátedra 2018
31. EXP-UNC:0050237/2017 Stabile, Carmen Programa 2018 Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional
32. EXP-UNC:0061059/2017 Programa 2018 Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud Cátedra II
33. EXP-UNC:0043218/2017 Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana Programa de Cátedra 2018
34. EXP-UNC:0052943/2017 Pautassi, Ricardo Programa 2018 Neurofisiología y Psicofisiología Cátedra I

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Comisión de Enseñanza - Asuntos 35 y 36

35. EXP-UNC:0056313/2017 Sec. Académica Llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la Cátedra Psicología Educacional.
36. EXP-UNC:0006461/2018 Sec. Académica Llamado a selección interina de un Profesor Adjunto semidedicación para la Cátedra I Psicología Evolutiva de la Niñez.

Comisión de Extensión - Asuntos 37 a 39

37. EXP-UNC:0006464/2018 Decana presenta proyecto de curso de extensión "Genocidio armenio. Ideas y alternativas...".
38. EXP-UNC:0064331/2017 Pérez, Edgardo propuesta de actividad de extensión "Taller de Escritores".
39. EXP-UNC:0053495/2017 Russo, Vanesa-Pérez, Malvina Propuesta curso de extensión "Cáncer y Psicología: aproximaciones..."

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 40 a 58

40. Resolución 161/2017 Las solicitudes de inscripción de postulantes para los llamados a ayudantes alumnos y adscriptos ad-honorem cuyo cierre estaba previsto para el 7 de marzo de 2017 se receptorán por Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, hasta el 10 de marzo de 2017 en el horario establecido de 8:30 a 12:30.
- 41.
42. Resolución 323/2017 Aceptar la renuncia definitiva por obtención del beneficio jubilatorio, a partir del 01.03.17, de la Profesora Gladis Beatriz Gentes (Legajo 29053) a sus cargos interinos de: Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Psicología Clínica;

Profesora Adjunta semidedicación con funciones de Docente Responsable de Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales y Profesora Titular semidedicación con funciones de Coordinadora General del Programa de Prácticas Preprofesionales. Disponer la liquidación y pago de 21 días de vacaciones anuales no gozadas y el proporcional del SAC.

43. Resolución 324/2017 Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Mariel Carolina CASTAGNO en su cargo interino de Profesor Asistente DSE en el Contexto Educativo del Programa de Prácticas Preprofesionales desde 01/04/2017 y hasta 31/03/2018.

44. Resolución 327/2017 Reconoce por única vez los servicios prestados por la Lic. Anabel BELAUS en un cargo interino de Profesor Asistente DSE en la cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, desde el 01/03/2017 hasta el 09/03/2017. Rectifica el art. 2° de la RD 172/17 (ad ref)

45. Resolución 396/2017 Autorizar el pase del estudiante Lucio Cravero, matrícula 38.818.657, como ayudante alumno, desde la cátedra I a la cátedra II de Biología Evolutiva Humana.

46. Resolución 494/2017 Otorga prórroga a Juan Pablo SANTILLÁN para la presentación del TIF N° 3661.

47. Resolución 862/2017 Comisionar al Profesor Pablo Antonio Murillo (Legajo 37476) para que en el período del 14 al 29.06.17 integre la delegación invitada a Japón para participar de eventos deportivos y culturales y otorgar licencia con goce de haberes por el mismo período en sus cargos de Profesor Asistente dedicación simple interino en la Cátedra Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología contemporánea y de Secretario de Facultad Tiempo Completo con funciones de Secretario del H. Consejo Directivo.

48. Resolución 1114/2017 Autorizar la realización del curso de carácter extensionista titulado: "FORMACIÓN DE CAPACITADORES BAJO EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS LABORALES" para ser llevado a cabo en el 2017, en el marco del Programa "Calidad de Empleo (PCE). Asistencia técnica y formación para el desarrollo ocupacional", de acuerdo al Anexo que forma parte la presente resolución. Reconocer a la Prof. Andrea Pujol como Responsable Académica y a la Prof. Constanza Dall' Asta como Responsable Administrativa y disponer como Docentes de la actividad a los Prof. Andrea Pujol, Prof. Constanza Dall' Asta y Prof. Federico Barnes.

49. Resolución 1579/2017 Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada en la selección para proveer interinamente un cargo de Profesor Adjunto DSE para la cátedra I de Biología Evolutiva y Humana. Designa interinamente a la Prof. Marcela Alejandra SARACH en dicho cargo y cátedra mencionados. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía en su cargo por concurso de Profesor Asistente DSE.

50. Resolución 2103/2017 Autorizar el pase de la estudiante Magalí Otero Signorelli, matrícula 39.696.184, como ayudante alumna, desde la cátedra I a la cátedra II de Psicología Evolutiva de la Niñez.

51. Resolución 223/2018 Designar a la Lic. Diana Porta, en reemplazo de la Prof. Claudia Sala, como miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0372.

52. Resolución 232/2018 Rectificar la RHCD 312/17 que aprueba el orden de mérito y designa Ayudantes Alumnos ad-honorem en la cátedra

de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea de esta Facultad de Psicología, sólo en el artículo 2º, para que donde dice "Malena Dysechauz" diga "Malena DYSENCHAUZ".

53. Resolución 233/2018 Prorrogar las designaciones por concurso de los Profesores Julio Cristian Sotelo (Legajo 37546), Mañana Andrea Cruz (Legajo 40808) y Laura Danón (Legajo 40820) en sus cargos de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 02.03.18 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente. Prorrogar la designación por concurso de la Profesora SVlarieSa Aguilera (Legajo 42913) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 02.03.18 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.

54. Resolución 243/2018 Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Profesor Osvaldo Bertone (Legajo 12231) a! cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicoestadística descriptiva e inferencia!.

55. Resolución 244/2018 Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora María Cristina González Verheusr de Menne (Legajo 14550) al cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica y al cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Psicoestadística descriptiva e inferencial.

56. Resolución 249/2018 Promover transitoriamente a la Prof. María Elena Previtalli (Legajo 41175), de su cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, por concurso, a un cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, en carácter de interino, en la cátedra de Psicología Social, a partir de la fecha de la presente Resolución, y hasta que el cargo se cubra por concurso. Otorgar licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía a la Prof. María Elena Previtalli (Legajo 41175) en su cargo de Prof. Asistente simple por concurso hasta que sea cubierto por concurso el cargo de Prof. Asistente semiexclusivo. Designar interinamente a José Paez (DNI 34689191) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra de Psicología Social, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP, y hasta que finalice la licencia de la Prof. María Elena Previtalli.

57. Resolución 265/2018 Designar al Lic. Marcos Bainotti, en reemplazo del Lic. Alejandro Willington, como miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0388, titulado: "Puntualizaciones sobre el tratamiento del autismo desde la enseñanza de orientación lacaniana: una experiencia desde la práctica"; realizado por la alumna Olga Graciela Barboza, y asesorado por la Lic. Cristina Rossi

58. Resolución 279/2018 Reemplazar el contenido redactado en el Artículo N° 3 de la RHCD N° 20/2018, que autoriza el dictado del Curso de Extensión ."NIÑOS QUE DESAFÍAN A LA ESCUELA DE HOY ¿ES POSIBLE RECUPERAR EL DESEO DE ENSEÑAR?, por el siguiente texto: "Autorizar a la Lic. Ana Cristina Bianco DNI 20.345.878 y la Lic. Ana Paula Sofía Buceta DNI 31.357.325, a realizar el cobro del 50% respectivamente, en concepto de honorarios, una vez deducido los porcentajes correspondientes a la UNC ya la Facultad de Psicología".

59. Resolución 287/2018 Declarar de interés académico de esta

Facultad de Psicología, las actividades que se realizaron entre los meses de octubre y noviembre de 2017, presentada por Consejeros Estudiantiles de Asociación SUR y que se detallan a continuación: • 4° Foro de Psicología Jurídica: días 30 de octubre y 1° de noviembre de 2017, en esta Facultad de Psicología. • Jornadas de Psicología y Arte: días 20, 22 y 23 de noviembre de 2017, en esta Facultad de Psicología. • 4° Jornadas de Problemáticas Actuales: días 27 y 29 de noviembre de 2017, en esta Facultad de Psicología.

Como es costumbre, ustedes han recibido vía mail las resoluciones para conocimiento.

Aparte de esto, solicitamos ingreso, para ratificar, de la Resolución Decanal 297 del 2018, en el expediente 1061 del 2018, que es la designación de Leticia Minot como Titular interina de la cátedra de Problemas Epistemológicos hasta tanto se apruebe la designación en el Superior.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como punto 59.

SR. SECRETARIO (Murillo).- También solicitamos ingreso del expediente 51844/17 sobre licencia de la consejera por los egresados Vidal Analía. Ella ha mandado un nuevo mail pidiendo se extienda su licencia. Vamos a pedir que se trate en primer lugar así su banca sigue ocupada tal como viene siendo durante el primer período de su licencia, es decir Albiero, como titular, y Sánchez, como suplente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como punto número 60.

SR. SECRETARIO (Murillo).- También para ingreso tenemos el expediente 10067/18 de la profesora Leticia Minot, que solicita que los puntos del cargo de Adjunto pasen de la cátedra I a la cátedra II de Problemas Epistemológicos de la Psicología. Debería pasar a comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como asunto 61.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Se solicita también ingreso del expediente 58000/17 y tratamiento sobre tablas. Esto fue trabajado en Comisión de Extensión: Diseños de Programas de Intervención y Prevención de Violencias. La comisión había pedido un informe a la Secretaría de Extensión sobre la pertinencia del proyecto. La secretaria Paxote da su informe y solicita que se trate hoy a los fines de dar inicio a la propuesta.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo este ingreso y el pedido de sobretablas?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresará como asunto número 62.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Por último, pedimos tratamiento sobre tablas del asunto número 4 del orden del día.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Y está en marcha la carrera de la segunda cohorte y hay que aprobar la designación del Director y del Co-Director que son los mismos que estaban sino que quien era director pasa como co-director y viceversa.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

SRTA. MATEOS SABATTINI.- Con relación a lo que ya adelantó la señora decana, nosotros hemos traído para tratar sobre tablas una declaración de interés respecto al 24 de marzo.

Y otro tema que es sólo para darle ingreso: un proyecto de reglamento sobre criterios de evaluación en exámenes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo en darles ingreso a ambos y tratar sobre tablas el primero?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresan como puntos 63 y 64, respectivamente.

SR. AHUMADA.- Solicito ingreso y tratamiento sobre tablas de la designación de la profesora Danón en el cargo que dejaría la profesora Minhot en Problemas Epistemológicos de la Psicología dado que está contemplado en el Convenio. Hay un solo concurso de Asistente y ella es la primera en el orden de mérito por renuncia.

Por otro lado y en acto separado, pedimos también el ingreso y tratamiento sobre tablas de la designación de la doctora Emilia Vilatta en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple. Primero, que se designe a Germán Casetta en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva por el cargo que dejaría Laura Danón, en caso que se apruebe el anterior. Y que se designe en el cargo simple de Casetta a la doctora Vilatta.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo que veo ahí es que, procedimentalmente, para hacer todo eso, necesitamos la licencia de la profesora Minot, porque ella no pidió licencia. Sólo estamos designándola en la otra cátedra.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo en darle ingreso?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como asunto 65 el caso de Danón en el cargo de Minhot, e ingresa como asunto 66 el caso de Casetta en el cargo de Danón y el caso de Vilatta en el cargo de Casetta.

En consideración la moción de sobretablas.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

SRTA. DISERIO.- Nosotros solicitamos ingreso y tratamiento sobre tablas de un proyecto de declaración de repudio, en el marco del 24 de marzo, por unas expresiones que hubo de parte del doctor Santos David Revol del Departamento de Salud de la Escuela "Manuel Belgrano".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Hay acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como asunto 67.

4.

**EXP-UNC:0006450/2018. SRA. DECANA
PRESENTA NOTA S/PRESTADORES DE SA-
LUD MENTAL DE LA OBRA SOCIAL DASPU.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 12 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (19/03/18) aconseja aprobar declaración sobre rechazo a la práctica "Electroshock-Electronarcosis" que figura en nomenclador de DASPU.

Ante la visualización del nomenclador de prestaciones médicas y bioquímicas de la Obra Social DASPU, se advierte que en las prestaciones de Salud Mental figura bajo el código 330104 la práctica "Electroshock-Electronarcosis", práctica expresamente prohibida por el órgano de revisión nacional acorde con los principios de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657.

Este Consejo expresa su profundo rechazo a esta práctica y solicita que se dé de baja inmediatamente este código, sin perjuicio de las acciones legales que podrían producirse ante la continuidad de la misma.

Elévese al HCS y al órgano de revisión nacional.

SR. ROMERO.- Ese expediente vino por otro tema, ¿no?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí; yo pedí que este Consejo se declare en apoyo al reclamo de los prestadores en Salud Mental, graduados de la Facultad de Psicología y de la Facultad de Medicina, quienes presentaron una nota manifestando la situación de trato no igualitario que tiene la prestación de Salud Mental al respecto del resto de las prestaciones ya que no les han hecho aumento porcentual y han hecho un cambio en el modo de componer el honorario, aumentándole al usuario el co-seguro.

A este pedido lo realizaron en el mes de diciembre y yo se los traje a ustedes. Por ende, sería conveniente conservar el expediente a fin de apoyar a los colegas.

Esto a lo que alude el despacho, ustedes lo han identificado en el expediente, y está bien que se envíe al HCS y a DASPU, pero es sólo una parte.

En consecuencia, pongo a consideración el despacho y la propuesta de conservar el expediente en la comisión.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

5.

**EXP-UNC:0058662/2017. SECYT, LIC.
TORNIMBENI, COORDINADORA DEL OBSER-
VATORIO DE PSICOLOGÍA APLICADA. PO-
NE EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE
INCORPORAR NUEVOS INTEGRANTES AL
OBSERVATORIO.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 13 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (19/03/18) aconseja la incorporación en el área del Observatorio de Psicología Aplicada el Proyecto SECyT "Estudio exploratorio del desarrollo de la función simbólica (juego, dibujo y lenguaje) en niños de 4 y 5 años, pertenecientes a centros educativos de nivel inicial de la zona 1129 de la ciudad de Córdoba", dirigido por Alejandra Bertolez y todo su equipo de trabajo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

6.

EXP-UNC:0007850/2018. SEC. ACADÉMICA. E/LISTADO DE DOCENTES QUE HAN CUMPLIDO SETENTA AÑOS.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 14 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (19/03/18) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a fs. 03.

Prorrogar las designaciones interinas del personal docente que se detalla a continuación en los cargos y cátedras que en cada caso se indica a partir del 1º de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 o antes si obtuviera el beneficio jubilatorio:

- Bertone Osvaldo (Legajo 12231) - Profesor Adjunto semidedicación interino en la Cátedra Psicoestadística Descriptiva e Inferencial.
- González de Menne Cristina (Legajo 14550) - Profesor Adjunto semidedicación interina en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica y Profesor Asistente semidedicación interina en Psicoestadística Descriptiva e Inferencial.
- González María Cristina (Legajo 30614) - Profesor Titular dedicación exclusiva interina en la Cátedra Psicología Clínica.
- Ceballos Amelia Beatriz (Legajo 42085) - Profesor Asistente semidedicación interina en la Cátedra Psicología Evolutiva de la Niñez.
- Möller María Angélica (Legajo 27473) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva interina en la Cátedra Psicología Educacional.

SR. GABBI.- ¿No habíamos dicho de pedir un informe...?

SR. SECRETARIO (Murillo).- Sí, dicho informe se mandó a la Secretaría.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La única preocupación que tenemos en el caso de la cátedra de Metodología es que ya está el concurso sustanciado y en firme. Tendremos tiempo hasta que esté por vencer el concurso; sino hay que buscar una solución en ese momento para no dejar a la profesora sin sueldo, pero al mismo tiempo sin designar a alguien que ganó el concurso ya. A esto habrá que resolverlo cuando esté sobre la fecha.

Hicimos lo mismo con Técnicas Psicométricas, pero se alcanzó con los tiempos.

SR. GABBI.- ¿Se llamó a concurso antes? ¿Cómo es el tema?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La profesora estaba interina y no presentó nota para mantenerse por el artículo 73 ni por la carrera docente. Entonces, se hizo el concurso de la cátedra. Se puede esperar, pero para designar por concurso tenés un año.

Con esa advertencia, lo que quiero decir es que habrá que luego buscar una solución. De lo contrario, hay que poner un límite más corto. ¿Se entiende por qué lo digo?

SR. ROMERO.- ¿Y por qué no buscamos poner como fecha límite unos días antes del vencimiento...?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo tomemos en consideración y propongamos darle una solución.

SR. GABBI.- No sé si poner una fecha porque, si después se pasa, se cae.

SR. ROMERO.- Y, si no, se cae el concurso y no lo podés designar sino la dejás sin sueldo a la profesora. Ahí entramos en un choque.

SR. GABBI.- Por eso quería que fuese un período más corto.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se puede hacer por seis meses y después renovar por otros seis meses.

De ninguna manera uno quiere molestar a los profesores. Sólo estoy advirtiendo...

SR. GABBI.- Si en vez de salir por un año, lo hacemos por seis meses prorrogables por seis meses más...

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; está en consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

7.

- EXP-UNC:0004028/2018. PERTICARARI,
MARISA.

- EXP-UNC:0004032/2018. GONZÁLEZ, JU-
LIA.

S/PASE DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE
LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CÁTEDRA
I A CÁTEDRA II.
(Tratamiento conjunto)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día, que se puede tratar en forma conjunta con el 16.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Leo el despacho del asunto 15. El del 16 es en los mismos términos (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (19/03/18) aconseja aprobar el pase de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud Cátedra I a Cátedra II, a la Prof. Marisa Peticarari.

SR. GABBI.- Habría que definir si son cátedras iguales o diferentes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tendremos que hacer una consulta al respecto. En muchas Facultades se las trata como cátedras independientes.

Está en consideración los despachos de los puntos 15 y 16.

-Se vota y son aprobados.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

8.

EXP-UNC:0004028/2018 y 0004032/2018.
PERTICARARI, MARISA y GONZÁLEZ, JU-
LIA. S/PASE DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA
DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CÁTE-
DRA I A CÁTEDRA II.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (19/03/18) aconseja establecer como criterios generales para el pedido de cambios de cátedras paralelas (DEBERÍA DECIR DUPLICADAS):

- 1) Atender prioritariamente los pedidos de profesores concursados.
- 2) Que las solicitudes tengan expresa fundamentación académica sobre la articulación entre actividades de docencia, investigación y extensión.
- 3) Que se aseguren reuniones de articulación coordinadas por Secretaría Académica a los fines de contar con la opinión de los docentes de todos los equipos docentes involucrados.
- 4) Que en la nueva distribución de los equipos docentes se asegure proporcionalidad del servicio educativo a los estudiantes sobre todo en la distribución de las comisiones de trabajos prácticos.
- 5) Finalmente, que en la nueva distribución de la cátedra se procure ofrecer la mejor distribución de turnos de clases teóricas de manera de atender a las necesidades estudiantiles.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ese último ítem debería ir en plural -de las cátedras- y debería haber alguna articulación para que no se les ocurra a las dos tener clases a la misma hora.

Había un viejo expediente que nosotros habíamos enviado cuando iniciamos este proceso, donde estos puntos estaban; Secretaría Académica había mandado un informe y explicaba lo que habían contestado los docentes de las cátedras.

SR. AHUMADA.- Pido que esto vuelva a comisión, porque "atender prioritariamente los pedidos de profesores concursados", y ¿los interinos qué?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración la moción.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada. El expediente del asunto 17 vuelve a comisión. Como está junto con el expediente de Perticarari, se lo desglosa porque no corresponde. Entonces, incorporamos este despacho al expediente al que aludía recién donde consta el informe de Secretaría Académica.

9.

**EXP-UNC:0057941/2017. BALAGUER,
MARÍA SOL. S/PASE DEFINITIVO A
CÁTEDRA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 18 del orden del día.

-Se retira momentáneamente la consejera Balaguer.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (19/03/18) aconseja aprobar el pase definitivo a la cátedra de Psicología Clínica de la Prof. María Sol Balaguer.

SR. GABBI.- Hago una aclaración porque voy a votar en contra.

Hay opinión negativa del Titular de la cátedra para el pase definitivo. Digo para que tengan en cuenta a la hora de votar, que siempre se pide opinión a los docentes de las cátedras.

No sé si cuando hicieron el despacho lo leyeron bien, porque esto abre una puerta para que todos pidan pase de cátedra.

SR. AHUMADA.- A mí me parece que si la gente está mal, lo ideal es que trabaje bien. El problema con estos pases es si se pueden compensar. Si hay un intercambio, no hay problema, la gente queda contenta y no se ven afectadas las cátedras.

Pero en estos casos -tanto en el de Escuelas como en éste, va a haber un problema de afectación de la cantidad de docentes en las cátedras.

Creo que tenemos que tratar que la gente esté en las cátedras conforme y a gusto, pero tenemos esta cuestión de por medio. ¿No hay alguien de Clínica que pueda pasar a Psicoterapias?

SR. NAVARRA.- A veces se suben los expedientes y no están avalados por Secretaría Académica. Y en algunos casos no están claros los criterios por los que se aprueba o no un pase de cátedra.

Comparto que tenemos que intentar que todos trabajen bien, pero se hace muy difícil decidir si se suben expedientes que no están validados por Académica porque en realidad nos vamos enterando por el costado de cómo es la discusión.

Entonces, lo que se trató de hacer es que Secretaría Académica eleve los pases diciendo si sí o si no, o excusándose si no es su tema, si está fuera de su ámbito. De esa manera nos garantizamos que todos los expedientes están siendo mirados y que hay criterios compartidos en relación a cómo se mira el pase.

Aquí vamos a definir cuatro pases: todos son profesores Asistentes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bueno, pero no es la misma situación.

SR. NAVARRA.- Por eso mismo. Creo que con criterios hay que trabajar sobre la situación valorando las singularidades, pero si no acordamos los criterios se hace muy difícil sostener la discusión.

En este caso de la profesora Balaguer, soy de la idea que ella trabaje lo mejor posible dentro de las condiciones que tiene la cátedra.

Consideremos que el profesor Olaz se oponía a un pase definitivo; acordaba con un pase transitorio.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me parece que habíamos unificado el expediente porque se había tratado por separado y había una nota de pronto despacho del profesor.

SR. NAVARRA.- En este expediente, puede ser, pero había cuatro expedientes sobre pases diferentes en la comisión del lunes pasado. Todos tenían tratamiento diferente. Con esto tiene que ver mi solicitud de criterios. Y pedimos que esos criterios sean reflejados en la manera en que se expide Secretaría Académica.

Si no pudiera expedirse porque está fuera de su alcance, que diga que está fuera de su incumbencia. De esa manera nos orienta a nosotros a saber que el expediente pasó por esa Secretaría, fue leído y tiene un tratamiento más o menos racional.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En el caso de los otros expedientes, vuelvo a decir que hay un expediente en el Consejo desde hace dos años que planteaba que había que tomar una

definición adelantándose a estas situaciones futuras, y el mismo no ha tenido resolución.

Dichos expedientes van quedando por su complejidad, pero luego aparece un despacho como éste, que quizás es pertinente hacerlo finalmente con el mejor de los fundamentos posibles para contribuir a las estrategias de resolución de todos estos casos.

Sólo eso para aclarar.

Éste es un caso de otra índole.

Consejero Romero...

SR. ROMERO.- Yendo un poco más de lo general a lo particular, creo que debemos discutir si las cátedras duplicadas son o no son la misma cátedra. Debemos aclarar esto como para homogeneizar criterios y poder avanzar sobre los asuntos que tengan que ver con ese tipo de tratamiento -los dos puntos anteriores que están dentro de cátedras duplicadas.

Este despacho va a tener relación con otros futuros que puedan surgir -ya hay otro caso aunque aún no tiene despacho.

Quiero anticipar que ya hay una resolución -aunque no es definitiva- otorgándole a la profesora la posibilidad de que su cargo pase a la cátedra de Clínica para evitar el contacto entre estos dos docentes que no estarían trabajando bien juntos, y que tiene plazo hasta que se resuelva un asunto de fondo. Ella está ahora pidiendo su pase definitivo, pero darle lugar a esto nos abre un problema de coherencia en el tratamiento de los próximos pases.

Por lo cual, voy a solicitar que este expediente vuelva a comisión.

SRA. ALBIERO.- Como yo desconozco estos problemas porque no estoy dentro de la academia, quiero plantear, primero, que ustedes conocen algunos aspectos que no están escritos o que sospechan que ocurren otras cosas que no se han plasmado en un papel y que tienen que ver con cuestiones que no pasan por lo académico sino por lo personal.

Todo esto no está regulado. En ningún momento se ha planteado por escrito ninguna norma que permitiese a la gente basarse para pedir determinadas cosas. Y hace cuatro años que la profesora Balaguer está pidiendo esto. O sea que no es una cuestión de hoy ni de la semana pasada.

Entonces, en base a los casos que van a venir, no vamos a aceptar algo que yo considero fundamental -que las personas tienen que trabajar en un lugar donde estén cómodas.

Todo lo que ustedes saben y yo no sé, no está plasmado en el expediente. Yo no he tenido la oportunidad de hablar con el profesor Titular. Cuando uno vota lo hace no sólo en función de lo que está escrito sino de lo que sabe.

Por eso considero que no podemos seguir postergando esta cuestión. Se tendrá que regular al respecto porque hay cosas que no se han tenido en cuenta y hace cuatro años que se está postergando esta decisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Navarra...

SR. NAVARRA.- Otra cosa que conversamos el lunes pasado y que no estaba claro es el concepto de pases. En el convenio no aparece la figura de pase. Por lo tanto, también solicito que se haga una consulta jurídica para que nos asesore.

Esto va en la línea de otra complicación que ya se mencionó y que es si estamos hablando de cátedras paralelas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Son dos cosas distinta.

Si nosotros tuviéramos estructura departamental, la gente puede circular dentro del departamento por las distintas cátedras. En un departamento de Matemática, usted puede dar este año Álgebra, al año siguiente Análisis I y al siguiente, Análisis II.

Ahora bien, sí hay una resolución por la que el Consejo Directivo tiene potestad cuando el cargo es concursado. Si el cargo fuera interino sería más sencillo.

Los invito a sesionar en comisión para que la señora abogada Valverde nos aclare.

-Es la hora 15 y 00.

-Siendo las 15 y 05:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.
Consejera Rigotti...

SRA. RIGOTTI.- Una cuestión con relación a la duplicación de cátedras: ustedes recordarán que hubo una consulta a los profesores cuando esto se resolvió para ver qué opinaban - si debían tener el mismo programa o no; si debían tener distintos horarios; si tenían que tener la misma cantidad de alumnos y de cargos docentes... Hubo una respuesta a eso, y en los concursos de Profesores Titulares se les pide que presenten un programa. De esta forma, teniendo dos pro-

gramas distintos y un trabajo de cátedra diferente, aunque se llamen "duplicadas", me parece que son dos cátedras distintas.

Por otro lado, quiero justificar por qué firmé ese despacho: no sólo por el motivo de si había malos entendidos o problemas entre los docentes, sino por el hecho de que las cosas vienen siendo así desde hace cuatro años. Y pienso que si una persona hace cuatro años que viene haciendo esto, ya necesita una definición.

Además, sospecho que la profesora está siendo evaluada en la carrera docente en Psicología Clínica. Entonces, eso le da una posibilidad de pensarse no sólo en los cinco años que han pasado sino de aquí para adelante.

Por esto firmé el despacho.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Habiéndose agotado la lista de oradores y habiendo una moción de orden de volver el asunto a comisión, pongo en consideración la misma.

-Se vota y aprueba.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Once votos por la afirmativa; seis por la negativa y una abstención.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada. El expediente del asunto número 18 vuelve a comisión.

SR. NAVARRA.- Mi abstención se relaciona con que, en este embrollo, no quisiera perjudicar a la profesora. Ya viene en esta situación desde hace cuatro años. Y justamente estamos en este embrollo porque no regulamos qué es un pase. A mí me parece que no se puede estar cuatro años en un pase transitorio porque eso ya es un uso.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La profesora estuvo tres años con pases transitorios aprobados anualmente y por eso ha pedido el pase definitivo.

Tienen la palabras los consejeros Ahumada, y luego, Romero.

SR. AHUMADA.- Me parece bien que vuelva porque yo al expediente lo he leído y me parece muy complicado. Se puede resolver, pero si entramos a ver lo que está en el expediente, hay acusaciones muy fuertes y nos vamos a tener que pronunciar respecto de esas acusaciones. Hay una denuncia

de acoso laboral, o sea que no es simplemente un problema de pase. ¿Es cierto o no es cierto lo que dice una u otra parte? Si definimos que es cierto que hubo acoso laboral, es obvio que la persona acosada no puede estar en la cátedra.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se tomó una solución preventiva, pero ahora tienen que decidirse.

SR. AHUMADA.- Perdón, algo más: la acusación de acoso entra en el 2017. Antes teníamos información de un estado de la persona, no la causa que generaba ese estado de la persona.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Romero...

SR. ROMERO.- Coincido con el consejero Navarra en que cuando algo es transitorio, debe ser un paréntesis corto. En la Municipalidad pasaba eso hasta que se reglamentó, y ahora todo pase transitorio que dura seis meses, pasa automáticamente a definitivo sin necesidad de que vuelva. Entonces, se puede buscar algún reglamento que regule eso para evitar un abuso de lo transitorio.

Y en línea con lo que decía el consejero Ahumada, quizás no me expresé bien, pero hay dos expedientes: el que nos llegó y tiene despacho no alude a esa justificación sino que refiere a cuestiones más académicas. El otro está en jurídicos para ver si tiene lugar o no la acusación de acoso. Y eso es lo que dice la resolución que le da lugar a la profesora a continuar en Psicología Clínica. Preventivamente no vuelven a juntar a los dos docentes que están en conflicto sino que se mantiene el transitorio -por tres, cuatro años- hasta tanto se resuelva el de fondo, que es sobre el que acaba de hacer alusión el consejero.

Darle definitivo es resolver antes que lo que pedimos que se resuelva. En cambio, mantener el statu quo hasta que se resuelva lo de fondo, me parece que es lo más correcto. Y ya tiene resolución para eso. No hace falta ninguna nueva resolución para que se mantenga en ese estado, protegiendo ambas partes y esperando la resolución de fondo.

Por eso yo pedía que se vuelva a comisión el tema, porque a lo mejor algunos no están entendiendo cómo es el asunto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Gómez...

SR. GÓMEZ.- Es claro que no estuve en la comisión, pero tomando lo que dijo el consejero Navarra, hay cuestiones de fondo. No tenemos un marco reglamentario de procedimiento en estas situaciones.

Quiero agregar algo: la institución cátedra, tal como la conocemos ahora estructurada jerárquicamente es un resabio que quedó dentro de las tareas inconclusas de la Reforma. Es parte de los dolores que nos quedan porque el sistema de cátedra con un Titular omnipotente que decide por sobre todo es un modelo pre-reforma. Por eso, la institución cátedra -que en particular abogo para que desaparezca pronto y vayamos hacia una nueva forma de funcionamiento- tiene que ver con una estructura jerárquica.

Tomar la opinión de alguien que está claramente involucrado en el conflicto al considerar que este profesor expresa su negativa al pase definitivo... Tenemos que poder mediatizar qué opinión estamos sopesando.

Más allá de todas las cuestiones que podemos discutir y de las deudas que podemos tener como organismo de gobierno, hay personas detrás de esto y ellas merecen trabajar en las mejores condiciones posibles. Evidentemente hay un conflicto y nosotros tenemos que actuar preservando a esas personas. Hace tres años y medio que se ha funcionado así.

Esta nota tiene un pedido de pronto despacho de noviembre del año pasado. Y hoy decimos que vuelva a comisión. Me parece que es indolente porque detrás de esto hay compañeros que hacen su trabajo y que la están pasando mal. Nosotros tenemos la posibilidad de hacer que eso no siga pasando.

Pido una reconsideración porque me preocupa que actuemos así.

SR. GABBI.- El tema este lleva cuatro años porque no queremos resolver la cuestión de fondo, "guardar la basura debajo de la alfombra". Lo más fácil, primero, fue dar un pase en comisión, que puede ser una solución transitoria hasta que se resuelva el tema. Pero el tema quedó "durmiendo"; por eso en cuatro años no se resolvió el asunto del acoso laboral.

Todos los años, lo más fácil era votar la renovación del pase en comisión. ¡Claro! Transcurre el tiempo y ahora decimos: "Che, pero hace cinco años que esta profesora está en comisión". Habría que ver que hace cinco años que no hacemos nada con el acoso laboral, no que hace cinco años que la profesora está en comisión.

Por otro lado, ¿por qué si alguien es acosado se tiene que ir? ¿Por qué no se va el acosador? ¿Por qué vamos a dar un pase definitivo a una profesora que rindió un concurso para una cátedra a la que consideraba que podía ser su carrera? Y se tiene que ir porque no hacemos nada con el acosador y no resolvemos la cuestión de fondo, que es el acoso laboral.

Creo que el pase en comisión era transitorio para la protección de esa persona hasta tanto se resolviera, pero pensábamos que íbamos a resolverlo, no que íbamos a renovarlo transcurrido el tiempo. Y ya ni sabemos por qué lo renovamos y por qué se pide el pase en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Albiero...

SRA. ALBIERO.- Lo único que quería decir es que me llama la atención que, de hecho, la profesora no está en la cátedra desde hace todos estos años y, sin embargo, me sorprende de ver que el profesor se niega a darle...

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. ALBIERO.- Perdón, pero estimo que a veces la presión es tan grande sobre una persona que, hasta en estos aspectos, va escudándose en una cuestión administrativa y se empiezan a trabajar otras cuestiones del tironeo de los puestos que, en realidad, tal vez, hasta este momento prescindió. Desde el punto de vista administrativo, la realidad es que no tiene un cargo y la profesora está trabajando en otra cátedra con el cargo. De manera que negarse a cederlo parece un capricho.

SR. AHUMADA.- El motivo por el cual se hacía provisorio era porque no estaba el cargo de Adjunto a cargo o el de Titular a cargo por concurso. Por tanto, cómo se iba a decidir sobre la pertenencia o no de un docente a la cátedra, cuando no tenés cargo por concurso. Ése fue el fundamento por el que no se dio en ese momento el pase definitivo.

En ese momento, por lo menos por lo que yo recuerdo, no estaban los argumentos de acoso en el expediente. Constaba que la persona estaba mal, que no se sentía bien. Digo esto para aclarar cómo fue no para emitir juicio de si estuvimos bien o mal.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Gómez...

SR. GÓMEZ.- Se pregunta el por qué del pase. Yo creo que porque es un pedido expreso y fundamentado de la profesora, pedido que hace referencia a su salud en función de las condiciones laborales.

Está la respuesta del profesor Titular en la que considera no innovar, pero si uno lee la nota, ésta dice: "resolverán los señores consejeros si la situación amerita el pase definitivo". No dice que está en contra siquiera; considera que es mejor no innovar. Sin embargo, agrega -y está bien que lo haga-: "basado en el aumento de las demandas estudiantiles y la necesidad actual de contar con otra comisión de trabajos prácticos, solicito a las autoridades de la Facultad encontrar alguna manera de poder contar con un cargo". O sea, no es una negativa absoluta.

La pregunta es: mientras resolvemos lo definitivo, ¿mantenemos la situación en la que está o le damos una salida? Eso es lo que estamos diciendo. Nadie se niega a trabajar lo grave, pero estamos postergando una decisión. Vamos a lo de fondo, pero que eso no implique mantener a esta docente... Ella nos está pidiendo expresamente algo y nosotros le estamos diciendo "No". ¿Por qué?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Montiel...

SR. MONTIEL.- En la línea que argumentaba el consejero Gómez, tengo dos preguntas: cómo resolver ahora lo inmediato y, por otro lado, cómo se trabaja una cuestión de acoso laboral.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Perdón, consejero.

Como psicóloga, ya no como decana, pienso que hay algunas cuestiones que no podemos tratar tan livianamente. Yo no querría aseverar ni lo uno ni lo otro. Si uno hace una lectura del expediente se da cuenta y puede identificar un grado de sobremalestar excesivo en la profesora, y lo que el profesor argumenta es que no han podido construir entre ellos una interacción saludable. De todas maneras él desmiente... Yo no quiero caer ni en la defensa de uno ni de otro. Creo que no tenemos la capacidad para juzgar esto acá y no me parece bien que seamos tan livianos, más allá de resolver otra cuestión que pase por el bienestar de una profesora y su pedido.

No me parece oportuno en este Cuerpo rotular ni de acosador ni de acosado a ningún docente de la Casa. Pienso que hacen falta otros procedimientos para poder dirimir, y

en esto, cualquiera de los que tenemos algún tipo de experiencia profesional y de trayectoria, sabemos que no es algo que se pueda explicitar tan fácil y livianamente, y que es algo que requiere un tratamiento. Estamos entrando en un terreno -yo la otra vez ya lo dije- que también tiene que ver con cuestiones de la subjetividad de cada uno de los participantes. En todo caso, les pido que hablemos en comisión porque creo que no corresponde.

Al tema no lo han discutido todo lo que lo tienen que discutir, pero el profesor está de acuerdo en no innovar, es decir que la profesora no vuelva, porque reconoce que hay un problema no resuelto a pesar de que él dice tener buena disposición.

A su vez, explicita que la propuesta de la cátedra sí requiere una comisión más. Él se está haciendo cargo de una comisión, antes como profesor Adjunto y ahora como profesor Titular, porque trabajan con tres comisiones.

Entonces, el profesor mismo reconoce que esta situación no se puede resolver. Ahora bien, yo no me atrevo a caer en certezas al respecto de cuestiones que requieren otro tipo de tratamiento.

Hay un pedido de la profesora, pero mientras no se innova, ella no corre riesgos personales.

El pedido implica un pase de una materia electiva a una materia obligatoria que ha venido observada muchísimas veces en cuanto a que el número de docentes que tiene es insuficiente para la formación en esa área. Se trata de un área semejante -Psicología Clínica y Psicoterapias y Psicología Clínica no son materias distintas sino que es una materia afín. Psicología Clínica es una materia que sigue corta de cargos porque se le dio lo mismo que a las otras a pesar de que en la evaluación estuvo explícitamente claro que requiere otro tipo de dispositivo para formar a los estudiantes en competencia para el área clínica.

Me parece que algún tipo de flexibilidad uno puede tener. Sí es cierto que tendremos que contemplar, en el caso de que estemos de acuerdo con este pase que venimos avalando ya, la posibilidad de que esta cátedra tenga una persona más a mediano plazo porque -en realidad- esta cátedra no necesita un profesor más sino cinco más. No hay un real desequilibrio. Es una cátedra donde los profesores semi tienen a cargo dos comisiones de trabajos prácticos y los simples tienen una. Ésa es una disposición que la cátedra definió y que no todas las cátedras tienen, porque todos sabemos que la dedicación no significa eso. Sin embargo, hay un conjunto de cátedras de cuarto año que han decidido

que los semi tengan una comisión más y los fulles otra más porque no alcanza la cantidad de docentes para la formación en un área de interés y de riesgo.

Simplemente, no me parece que éste sea el lugar para hablar tan sencillamente de acosadores y acosados.

Consejero Romero...

SR. ROMERO.- Vuelvo a insistir en esto: la profesora va a continuar en la cátedra en la que ha solicitado pase. Y la resolución que da lugar a esto dice que hay una cuestión de fondo, o sea que por respeto a la cuestión de fondo, creo que eso es lo que debería hacerse: no innovar hasta que se resuelva la cuestión de fondo.

Por otro lado, está el pedido del consejero Gómez en el sentido de respetar la posibilidad de trabajar... Y sí. Eso es lo que está haciendo la resolución vigente. No estamos pidiendo que la profesora vuelva.

La última aclaración -y creo que no queda más nada que aportar acá- es que tanto en la cátedra donde la profesora está solicitando el pase definitivo, está pronta a jubilarse la profesora, por lo cual prontamente esa cátedra tendrá un nuevo Titular y podrá reorganizarse. Y por otro lado, el profesor Olaz tiene en forma interina la Titularidad, pero prontamente va a salir el concurso. Es decir que estamos hablando de dos cátedras en donde van a haber cambios. A mi criterio, lo mejor es no innovar hasta tanto la cosa tome más estructura definitiva. Las dos están en movimiento, así que si hoy vamos a tomar una decisión definitiva...

Por eso, pedía que el asunto vuelva a comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- A esa decisión ya la tomaron, pero hay un pedido de reconsideración de la votación formulado por el consejero Gómez.

En consideración.

-Se vota y rechaza.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Siete votos por la afirmativa, seis por la negativa y cuatro abstenciones.

Rechazado.

- EXP-UNC:0058057/2017. PINTA, BRENDA.
- EXP-UNC:0059738/2017. ROSALES, ROQUE.
- EXP-UNC:0000686/2018. MAMANI, CÉSAR.
- EXP-UNC:0063566/2017. FERNÁNDEZ CABANILLAS, FRANCISCO.
- EXP-UNC:0063323/2017. ÁLVAREZ VERGARA, LUCAS GONZALO.
- EXP-UNC:0061527/2017. ARABEL, ROCÍO.
- EXP-UNC:0063667/2017 AYALA, MAYRA.
- EXP-UNC:0060818/2017 BALBI, ANALÍA.
- EXP-UNC:0064158/2017 CARPIO, LAURA.

S/ PRÓRROGA DE REGULARIDAD.
(Tratamiento conjunto)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asuntos números 19 a 27 del orden del día, despacho conjunto.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (19/03/18) aconseja otorgar la prórroga de regularidad de las materias especificadas en los expedientes de referencia

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Gabbi.

-Se reincorpora a la mesa de deliberaciones la consejera Balaguer.

-La consejera Sánchez reemplaza a su par Albiero.

11.

EXP-UNC:0055538/2017. CONSEJEROS
COMISIÓN DE PPHYC. PLANTEAN NECESI-

**DAD DE NOVEDADES ACTUALIZADAS SOBRE
CARGOS VACANTES.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 28 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (19/03/18) aconseja Secretaría Académica y el Área Económico Financiera deberán informar al HCD, bimensualmente, las novedades de los cargos docentes - nodocentes que queden vacantes en forma transitoria o definitiva

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No creo que bimensualmente el Área Económica pueda cumplir, pero no me parece mal que informe. Podría ser dos veces al año.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración con la modificación propuesta en el sentido de que sea trimestralmente en lugar de bimensualmente.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

-La consejera Goren reemplaza a su par Diserio.

12.

**EXP-UNC:0057992/2017. SEC. ACADÉMICA.
S/ EVALUACIÓN DEL PROCESO DE
TRANSICIÓN ENTRE REGÍMENES DE ESTU-
DIANTES.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 29 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (19/03/18) aconseja encomendar a Secretaría Académica que informe a todas las cátedras sobre el nuevo Régimen de Estu-

diantes, aprobado en el HCS en el corriente año, y solicite las adaptaciones correspondientes de los programas de cátedras antes del comienzo de clases (3 de abril) en lo que respecta a las condiciones de cursada.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me gustaría darle la palabra al señor secretario Académico. Así que pasamos a sesionar en comisión.

-Es la hora 15 y 33.

-Siendo las 15 y 47:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. En consideración el despacho.

SR. GÓMEZ.- Se hizo un pedido en comisión de leer en sesión el Reglamento con relación a los turnos de exámenes.

SRTA. GOREN.- Yo decía si era necesario.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Eso sólo se infiere de la observación que hace la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre la necesidad de adaptarse a las normas estatutarias.

SR. ROMERO.- No sé si hubo acuerdo en que el segundo párrafo de la resolución diga: "durante el transcurso del año". Con la primer parte estamos todos de acuerdo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me parece que lo que hay que solicitar es un proceso de apropiación tanto para estudiantes como para docentes.

SR. PUIGDOMENECH MAKOWSKI.- Si es una reglamentación de la Facultad, ¿por qué vamos a solicitar nosotros un proceso de apropiación?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Creo que en vez de pedir lo que dice el despacho, sería conveniente pedir que se aplique para los programas que se van a presentar en el mes de agosto, o sea para el año que viene.

SR. ROMERO.- El secretario Académico recién dijo que la solicitud es inviable.

SRTA. GOREN.- Podríamos sacar el plazo del 3 de abril y encomendar a Secretaría Académica que, en conjunto con las

cátedras, revisen lo que respecta a la cursada de la materia y poder adecuar ese apartado en función de las nuevas reglamentaciones vigentes en el tiempo que eso demore, si son dos semanas dos semanas; si son seis meses, seis meses; si es hasta el año que viene, hasta el año que viene. Pero encaremos el proceso. Por qué creemos de antemano que va a ser difícil, que no se van a poder apropiarse... Puede ser un proceso que empiece sabiendo de antemano que el año que viene en su inicio ya van a estar...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Vamos a tener en simultaneidad dos sistemas.

SRTA. GOREN.- Hay un solo sistema.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pero en la realidad va a haber dos sistemas.

SRTA. GOREN.- El problema que yo identifico que vamos a tener durante el año es que hay uno en vigencia.

SR. ROMERO.- Entonces, ¿para qué pedimos algo que no hace falta?

SRA. SÁNCHEZ.- Por lo que yo entiendo, los estudiantes piden una modificación para que esto se aplique sobre la base de derecho. Pero me parece que se está estableciendo a priori algo sobre lo que no hay acuerdo. De hecho, ese reglamento no fue aprobado por unanimidad. Hay diferencias. Yo pongo en duda un reglamento que avanza en derecho, y encima desde la bancada se venía a presionar para que se avance... Ya está aprobado igual, o sea que para el año que viene se va a implementar a determinado ritmo. Dicen: "lo implementemos ya porque eso avanza en derecho". Yo dudo que avance en derecho, y recuerdo cuando se aprobó ese reglamento, no había un gran consenso. No lo hubo antes y no lo va a haber ahora.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Señores: ordenemos el debate. Consejero Gabbi...

SR. GABBI.- Creo que hay que emitir una resolución para que se informe a las cátedras que deben adaptarse a la nueva reglamentación. Con el tiempo se irán modificando, pero en

los hechos ya se tiene que aplicar. A partir del 3 ya se aplica la nueva reglamentación; la cuestión administrativa de modificar el programa puede ocurrir durante el año. Eso de esperar a la presentación de nuevos programas... Nosotros hemos aprobado programas por tres años, o sea que hay profesores que no están enterados y lo van a modificar dentro de tres años.

Modificarlo en mayo, en abril, en junio... ¿Cuál sería el inconveniente? Vamos a cubrirnos con un problema. Si nosotros notificamos a los Titulares de cátedra mandando la resolución del HCS de que deben adaptarse a esto, si llega a llegar algún conflicto, nosotros lo tenemos resuelto: hay una resolución que hay que aplicar.

-Se retira de la sesión el consejero Saal.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pero este despacho no tiene ningún sentido. Sólo tiene sentido si lo que quiere es aplicarlo para el 2019, porque ahora le mandamos a todos el informe y se acabó. Solamente tiene sentido hacer un despacho -al revés de lo que dice éste- si lo que queremos es tener una medida proteccionista del caos que va a haber -se los firmo, porque siempre tardan los procesos.

Entonces, si fuese al revés, tenemos que hacer el despacho. Si no, para qué vamos a hacer un despacho de algo que ellos mandan y ya está. Sólo tendríamos que hacer un despacho si quisiéramos decir: "En vez de aplicar esto en el 2018, lo que pedimos es que se aplique o se socialice, y para las próximas presentaciones ya se pida para todo el mundo que cambien los programas". De lo contrario, no tiene sentido emitir nada porque se da por sentado; si hay una ley es absurdo decir: "Háganle caso".

Invito al Cuerpo a sesionar en comisión.

-Es la hora 15 y 57.

-Siendo las 16 y 11, y habiendo asumido la Presidencia del H. Cuerpo la Sra. vicedecana:

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Continúa la sesión plenaria. Tiene la palabra el consejero Romero.

SR. ROMERO.- En virtud de lo conversado en comisión, mociono que vuelva a comisión para darle un tratamiento de acuerdo a lo que acá se dijo.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Consejero Rostagnotto...

SR. ROSTAGNOTTO.- Otra moción: que comuniquemos a todos los profesores de la nueva reglamentación y pidamos el apoyo de Secretaría Académica para que, en el transcurso de este año lectivo y antes de que finalice, tengamos todos los programas de todas las cátedras adecuados a las nuevas exigencias que dispone la nueva reglamentación.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Bien; hay dos mociones, entonces.

En consideración la primera moción, que es que el tema vuelva a comisión.

-Se vota y rechaza.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Ocho votos por la afirmativa y nueve por la negativa.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Rechazada.

En consecuencia, se pone a consideración la moción del consejero Rostagnotto.

Previo a votar, pregunto: ¿estamos hablando para que los docentes tomen conocimiento y, apoyados por Secretaría Académica, vayan preparando las adecuaciones necesarias para ser aplicadas a partir del 2019? Porque no entiendo cómo se podrían aplicar este año, por ejemplo, el tema de las asistencias. ¿A partir de mitad de año cambiamos...?

SR. ROSTAGNOTTO.- Durante todo este año trabajaríamos en ese sentido con los profesores de las cátedras con el apoyo de Secretaría Académica -y si hubiera alguien más, bienvenido- a fin de que en el año 2019 sí o sí todas las cátedras arranquen desde principio de año con los programas adecuados.

SR. NAVARRA.- Perdón, consejero, pero yo no escuché en primera instancia que la aplicación de la normativa no sea durante el 2018. Quiero que se clarifique eso porque si no aprobamos un reglamento por mayoría y les estamos diciendo a los alumnos que nos vamos a tomar todo un año... No fue ése el espíritu. Entiendo la transición, pero la idea fue acompañar esa reglamentación que -le guste o no a los consejeros- sí extendía derechos de los estudiantes.

Hay que aclarar qué significa la aplicación de la normativa porque la moción que el consejero hizo fue revisada, reevaluada, resignificada por la vicedecana.

SR. GABBI.- Acá hay gente que votó que para no vuelva a comisión creyendo que la moción del consejero...

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Los invito a que pasemos a sesionar en comisión.

-Es la hora 16 y 15.

-Siendo las 16 y 19.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Continúa la sesión.
En consideración la moción de reconsideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobada.

En consideración la moción de vuelta a comisión del asunto en tratamiento.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobada.

13.

- **EXP-UNC:0043579/2017. CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS.**
- **EXP-UNC:0050237/2017. ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y OCUPACIONAL.**
- **EXP-UNC:0061059/2017. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD II.**
- **EXP-UNC:0043218/2017. ANTROPOLOGÍA CULTURAL, CONTEMPORÁNEA Y LATINOAMERICANA.**

- EXP-UNC:0052943/2017. NEUROFISIO-
LOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA I.

PROGRAMAS DE CÁTEDRAS 2018.
(Tratamiento conjunto)

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Corresponde considerar los asuntos con despacho conjunto de la Comisión de Enseñanza.
Asuntos números 30 a 34 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Comis. Ens. (19/03/18) aconseja aprobar los programas 2018 de las cátedras que se detallan en los expedientes de referencia.

-Breves deliberaciones en
comisión.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobado.

14.

EXP-UNC:0056313/2017. SEC. ACADÉMICA.
LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA CUBRIR UN CARGO DE PROFESOR ADJ. DS PARA LA CÁTEDRA PSICOLOGÍA EDUCACIONAL.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento de Enseñanza.

Asunto número 35 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (19/03/18) aconseja autorizar el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la Cátedra Psicología Educativa.

Comis. Ens. (19/03/18) aconseja conformar la comisión evaluadora que entenderá en el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para la Cátedra Psicología

Educacional, de la siguiente manera: Docentes TITULARES: 1) Eduardo López Molina, 2) María Angélica Möller, 3) Horacio Maldonado. SUPLENTE: Mariana Beltrán. Observadores EGRESADOS: Titular: Manuel Badino, Suplente: Sofía Neumann. Observadores ESTUDIANTES: Titular: Silvina Mateos Sabbatini, Suplente: Facundo Brizuela del Moral

SRA. PRESIDENTE (Puente).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobados. Se consignan las absencias que correspondan.

15.

EXP-UNC:0006461/2018. SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA DE UN PROF. ADJUNTO DSE PARA LA CÁT. I PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Asunto número 36 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (19/03/18) aconseja autorizar el llamado a selección interina de un Profesor Adjunto semidedicación para la Cátedra I de Psicología Evolutiva de la Niñez.

Comis. Ens. (19/03/18) aconseja conformar la comisión evaluadora que entenderá en el llamado a selección interina de un Profesor Adjunto semidedicación para la Cátedra I de Psicología Evolutiva de la Niñez, de la siguiente manera: Docentes TITULARES: 1) Ana Lía Ahumada, 2) Ana Faas, 3) Mariana Beltrán. SUPLENTE: Griselda Cardozo. Observadores EGRESADOS: Titular: Eluney Dutto, Suplente: Lucía Sánchez. Observadores ESTUDIANTES: Titular: Lucía Zingale, Suplente: Ignacio Javier Puigdomenech Makowski

SRA. PRESIDENTE (Puente).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobados. Se consignan las absencias correspondientes.

16.

EXP-UNC:0006464/2018. SRA. DECANA.
E/ PROYECTO DE CURSO DE EXTENSIÓN
"GENOCIDIO ARMENIO. IDEAS Y ALTER-
NATIVAS...".

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.
Asunto número 37 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Comis. Ext. (07/03/18) aconseja aprobar el dictado del curso de extensión según proyecto de resolución a fojas 32 y 33.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobado.

17.

EXP-UNC:0064331/2017. PÉREZ, EDGAR-
DO. E/ PROPUESTA DE ACTIVIDAD DE
EXTENSIÓN "TALLER DE ESCRITORES".

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Asunto número 38 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Comis. Ext. (21/03/18) aconseja aprobar la actividad según el modelo de resolución de fojas 24. CORRESPONDERÍA: fs. 24-26, con Anexo de datos organizativos.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- En consideración con el agregado correspondiente.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobado.

18.

EXP-UNC:0053495/2017. RUSSO VANESA
Y PÉREZ MALVINA. E/ PROPUESTA CURSO
DE EXTENSIÓN "CÁNCER Y PSICOLOGÍA:
APROXIMACIONES...".

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Asunto número 39 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Comis. Ext. (21/03/18) aconseja la aprobación de la propuesta de curso de extensión. CORRESPONDERÍA: según proyecto de resolución a fs. 17-20, con Anexo de datos organizativos

SRA. PRESIDENTE (Puente).- En consideración con dicho agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobado.

-Reassume la Presidencia la Sra. decana.

19.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD
REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 40 al 58 del orden del día y 59, ingresado en sesión de la fecha.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

40. Resolución 161/2017 Las solicitudes de inscripción de postulantes para los llamados a ayudantes alumnos y adscriptos ad-honorem cuyo cierre estaba previsto para el 7 de marzo de 2017 se receptorán por Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología, hasta el 10 de marzo de 2017 en el horario establecido de 8:30 a 12:30.
41. Resolución 323/2017 Aceptar la renuncia definitiva por obtención del beneficio jubilatorio, a partir del 01.03.17, de la Profesora Gladis Beatriz Gentes (Legajo 29053) a sus cargos interinos de: Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Psicología Clínica; Profesora Adjunta semidedicación con funciones de Docente Responsable de Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales y Profesora Titular semidedicación con funciones de Coordinadora General del Programa de Prácticas Preprofesionales. Disponer la liquidación y pago de 21 días de vacaciones anuales no gozadas y el proporcional del SAC.
42. Resolución 324/2017 Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Mariel Carolina CASTAGNO en su cargo interino de Profesor Asistente DSE en el Contexto Educativo del Programa de Prácticas Preprofesionales desde 01/04/2017 y hasta 31/03/2018.
43. Resolución 327/2017 Reconoce por única vez los servicios prestados por la Lic. Anabel BELAUS en un cargo interino de Profesor Asistente DSE en la cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, desde el 01/03/2017 hasta el 09/03/2017. Rectifica el art. 2° de la RD 172/17 (ad ref)
44. Resolución 396/2017 Autorizar el pase del estudiante Lucio Cravero, matrícula 38.818.657, como ayudante alumno, desde la cátedra I a la cátedra II de Biología Evolutiva Humana.
45. Resolución 494/2017 Otorga prórroga a Juan Pablo SANTILLÁN para la presentación del TIF N° 3661.
46. Resolución 862/2017 Comisionar al Profesor Pablo Antonio Murillo (Legajo 37476) para que en el período del 14 al 29.06.17 integre la delegación invitada a Japón para participar de eventos deportivos y culturales y otorgar licencia con goce de haberes por el mismo período en sus cargos de Profesor Asistente dedicación simple interino en la Cátedra Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología contemporánea y de Secretario de Facultad Tiempo Completo con funciones de Secretario del H. Consejo Directivo.
47. Resolución 1114/2017 Autorizar la realización del curso de carácter extensionista titulado: "FORMACIÓN DE CAPACITADORES BAJO EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS LABORALES" para ser llevado a cabo en el 2017, en el marco del Programa "Calidad de Empleo (PCE). Asistencia técnica y formación para el desarrollo ocupacional", de acuerdo al Anexo que forma parte la presente resolución. Reconocer a la Prof. Andrea Pujol como Responsable Académica y a la Prof. Constanza Dall' Asta como Responsable Administrativa y disponer como Docentes de la actividad a los Prof. Andrea Pujol, Prof. Constanza Dall' Asta y Prof. Federico Barnes.
48. Resolución 1579/2017 Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada en la

- selección para proveer interinamente un cargo de Profesor Adjunto DSE para la cátedra I de Biología Evolutiva y Humana. Designa interinamente a la Prof. Marcela Alejandra SARACH en dicho cargo y cátedra mencionados. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía en su cargo por concurso de Profesor Asistente DSE.
49. Resolución 2103/2017 Autorizar el pase de la estudiante Magalí Otero Signorelli, matrícula 39.696.184, como ayudante alumna, desde la cátedra I a la cátedra II de Psicología Evolutiva de la Niñez.
50. Resolución 223/2018 Designar a la Lic. Diana Porta, en reemplazo de la Prof. Claudia Sala, como miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0372.
51. Resolución 232/2018 Rectificar la RHCD 312/17 que aprueba el orden de mérito y designa Ayudantes Alumnos ad-honorem en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea de esta Facultad de Psicología, sólo en el artículo 2°, para que donde dice "Malena Dysechauz" diga "Malena DYSENCHAUZ".
52. Resolución 233/2018 Prorrogar las designaciones por concurso de los Profesores Julio Cristian Sotelo (Legajo 37546), Mañana Andrea Cruz (Legajo 40808) y Laura Danón (Legajo 40820) en sus cargos de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 02.03.18 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente. Prorrogar la designación por concurso de la Profesora SVlarieSa Aguilera (Legajo 42913) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 02.03.18 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.
53. Resolución 243/2018 Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Profesor Osvaldo Bertone (Legajo 12231) a! cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicoestadística descriptiva e inferencial!
54. Resolución 244/2018 Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora María Cristina González Verheusr de Menne (Legajo 14550) al cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica y al cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Psicoestadística descriptiva e inferencial.
55. Resolución 249/2018 Promover transitoriamente a la Prof. María Elena Previtalli (Legajo 41175), de su cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, por concurso, a un cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, en carácter de interino, en la cátedra de Psicología Social, a partir de la fecha de la presente Resolución, y hasta que el cargo se cubra por concurso. Otorgar licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía a la Prof. María Elena Previtalli (Legajo 41175) en su cargo de Prof. Asistente simple por concurso hasta que sea cubierto por concurso el cargo de Prof. Asistente semiexclusivo. Designar interinamente a José Paez (DNI 34689191) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra de Psicología Social, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana

ante la AFIP, y hasta que finalice la licencia de la Prof. María Elena Previtalli.

56. Resolución 265/2018 Designar al Lic. Marcos Bainotti, en reemplazo del Lic. Alejandro Willington, como miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0388, titulado: "Puntualizaciones sobre el tratamiento del autismo desde la enseñanza de orientación lacaniana: una experiencia desde la práctica"; realizado por la alumna Olga Graciela Barboza, y asesorado por la Lic. Cristina Rossi
57. Resolución 279/2018 Reemplazar el contenido redactado en el Artículo N° 3 de la RHCD N° 20/2018, que autoriza el dictado del Curso de Extensión ".NIÑOS QUE DESAFÍAN A LA ESCUELA DE HOY ¿ES POSIBLE RECUPERAR EL DESEO DE ENSEÑAR?", por el siguiente texto: "Autorizar a la Lic. Ana Cristina Bianco DNI 20.345.878 y la Lic. Ana Paula Sofía Buceta DNI 31.357.325, a realizar el cobro del 50% respectivamente, en concepto de honorarios, una vez deducido los porcentajes correspondientes a la UNC ya la Facultad de Psicología".
58. Resolución 287/2018 Declarar de interés académico de esta Facultad de Psicología, las actividades que se realizaron entre los meses de octubre y noviembre de 2017, presentada por Consejeros Estudiantiles de Asociación SUR y que se detallan a continuación: • 4° Foro de Psicología Jurídica: días 30 de octubre y 1° de noviembre de 2017, en esta Facultad de Psicología. • Jornadas de Psicología y Arte: días 20, 22 y 23 de noviembre de 2017, en esta Facultad de Psicología. • 4° Jornadas de Problemáticas Actuales: días 27 y 29 de noviembre de 2017, en esta Facultad de Psicología.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del día más la Resolución 297 sobre la designación interina de la profesora Minhot en el cargo de Titular.

-Se vota y son ratificadas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

-El consejero Rodríguez González reemplaza a su par Puigdomenech Makowski.

Tratamiento sobre tablas

20.

EXP-UNC:0007911/2018 SEC. POSTGRADO
S/DESIGNACIÓN DE OLGA PUENTE DE CA-
MAÑO COMO DIRECTORA Y DE OSVALDO
VARELA COMO CO-DIRECTOR DE LA CA-
RRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICO-
LOGÍA JURÍDICA.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 4 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*): Expediente 0007911/2018: Secretaría de Posgrado solicita designación de Olga Puente de Camaño como Directora y de Osvaldo Varela como Co-Director de la carrera de Especialización en Psicología Jurídica.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

21.

EXP-UN:0051844/2017. CONSEJERA POR
EL CLAUSTRO DE EGRESADOS VIDAL,
ANALÍA. S/ LICENCIA.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 60 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Se trata del pedido de licencia de Analía Vidal como consejera por los egresados hasta el final de su mandato.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

22.

**EXP-UNC:0058000/2017. CURSO DE EXT.
"DISEÑO DE PROGRAMAS DE INTERVEN-
CIÓN EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA".
PROPUESTA. APROBACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 62 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Hay un informe favorable de la Secretaría de Extensión evaluando la pertinencia del proyecto y la respuesta de los docentes. Es decir que está en condiciones de ser aprobado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

23.

**24 DE MARZO. DECLARACIÓN DE IN-
TERÉS. PROPUESTA. APROBACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 63 del orden del día: Declaración de interés respecto del 24 de marzo.

SR. BRIZUELA DEL MORAL.- Leo la nota (*Leyendo*):

Córdoba, 26 de marzo de 2018

Al Honorable Consejo Directivo
De la Facultad de Psicología

El pasado 24 de marzo, Día de la Memoria, Verdad y Justicia, más de 100.000 cordobesas, cordobeses y millones de ciudadanos/as a lo ancho y largo de nuestro país, inundamos las calles para decir NUNCA

MÁS. Nunca más autoritarismo. Nunca más una dictadura militar. Nunca más torturas y represión.

A 42 años del golpe genocida, salimos a encontrarnos en las plazas en esta jornada de lucha para repudiar a la dictadura más sangrienta de nuestra historia. Una historia construida con tantos años de lucha en las calles, para rendir homenaje a nuestras 30 mil compañeras y compañeros detenidos desaparecidos, y a sus sueños de un país sin explotación ni explotación.

Marchamos en nombre de la Memoria, la Verdad, la Justicia y los Derechos vulnerados aún en democracia, manifestando total repudio a las políticas represivas y de impunidad desplegadas por el Gobierno Nacional, con la prisión domiciliaria dictada a favor de genocidas, la reivindicación por parte de Patricia Bullrich del asesinato por la espalda de Rafael Nahuel a manos de la Prefectura el 25 de noviembre pasado y la defensa del gatillo fácil, con la "doctrina chocobar", respaldada por el Gobierno.

A 42 años, por todos/as y cada uno de los compañeros/as desaparecidos, por cada uno de los atropellos que sufrió nuestro pueblo: seguimos luchando contra la impunidad de ayer y de hoy. ¡No olvidamos, no perdonamos, no nos reconciliamos!

Por todo esto, este Honorable Consejo Directivo declara posicionamiento a 42 años del golpe militar, pronuncia: defensa de los derechos humanos, velar por cada conquista obtenida como banderas de nuestros jóvenes, repudio a la impunidad que se busca con leyes e indultos, adhesión con la lucha, la búsqueda y la recuperación de los/as nietos/as y memoria de nuestra historia.

Ante nuestros 30.000 compañeros y compañeras detenidos, desaparecidos, nos comprometemos a seguir diciendo ¡presentes! En cada lucha hasta lograr que sus sueños se hagan realidad, en una Argentina libre, es ese país que soñaron y soñamos.

En ese camino estuvimos, estamos y estaremos cada 24 de marzo y toda vez que haga falta por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Rengifo - Mateos Sabattini - Brizuela del Moral

SR. GABBI.- Yo le agregaría la consigna de la marcha: "Un país para pocos nunca más".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración con el agregado propuesto por el consejero Gabbi.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

**CÁT. PROB. EPISTEMOLÓGICOS DE LA
PSIC. PROF. LAURA DANÓN. PROMOCIÓN.
SOLICITUD. RESOLUCIÓN. POSTERGACIÓN
Y DELEGACIÓN EN EL DECANATO.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 65 del orden del día: solicitud de designación de la profesora Danón.

-Retoma la banca la consejera Diserio.

SR. AHUMADA.- Primero quiero que veamos el contexto donde se da esta designación que estamos solicitando de la profesora Danón.

Nos causó enorme sorpresa saber sobre la posibilidad de que sea nombrada en dos cátedras y que no se la designara cuando ya fue sacada del acta de exámenes. La profesora Minhot fue a tomar porque todavía no estaba designada, pero directamente la sacaron de los promocionales, o sea que estaba como en función de Adjunta. Para ayudantes alumnos la sacaron del acta y no estaba mencionada. Pusieron como diciendo: "Bueno, ya está arreglado que la profesora no sigue en el cargo de Adjunta", y ya estaba cumpliendo funciones de Adjunta.

Creo que si sentamos un antecedente de que se pueden ocupar los dos cargos nos vamos a meter en lugar bastante complicado desde el punto de vista legal. Esto es algo que solicitamos con mucha anticipación y fuimos nosotros los que pedimos la designación rápida de la profesora Minhot.

Que hayamos pedido y que todavía no haya un informe, por lo menos, de lo que dice personalmente de si va a seguir o no, me parece bastante raro.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Usted leyó la nota?

SR. AHUMADA.- Porque, además, está en juego que ya tenemos organizados los horarios, porque esas eran las condiciones -la profesora Minhot en ningún momento dijo otra cosa. Estamos asignando los horarios para los teóricos y los horarios para los prácticos con el agravante de que, en una de esas, como ya no tenemos una selección de antecedentes vigente, si no es nombrada antes del 31 la profesora Emilia Vilatta, vamos a tener que ir a una selección de antecedentes y nos quedaríamos con la materia totalmente desorganizada, cuando todos saben la terrible desproporción de do-

centes y alumnos que tenemos en la cátedra -11 profesores para 3600 alumnos que se anotaron el año pasado.

Pido pasar a comisión para darle la palabra a la profesora...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. Antes quiero decirle una cosa: acá el expediente de la profesora Minhot se trató en tiempo y forma como corresponde a todos los expedientes de concurso. Con respecto a la designación de los profesores que se promueven a los cargos que quedan vacantes, siempre lo hacemos cuando quedan vacantes. Para eso, la profesora tiene que pedir licencia o renunciar. No me consta lo que la profesora quiere hacer. No sé si ella va a querer quedarse en uno o en los dos porque no hay legislación que diga que eso no puede ser. Lo que sí me consta es que la profesora ingresó un expediente solicitando que los puntos del Adjunto pasen a la cátedra nueva. Eso es lo que ella fehacientemente está pidiendo.

SR. AHUMADA.- Con eso está diciendo que está renunciando.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El otro fue un comentario que yo hice, y lo quiero aclarar: que hasta que un profesor no pide licencia y el cargo está disponible, la promoción no es factible de hacer. No hay un caso en donde no hemos promovido a quien corresponde. Lo que sí, lo hacemos cuando tenemos la vacante.

Ella no va a perder su derecho porque es una profesora concursada, es la primera del orden de mérito, y cuando no hay discusión, sube derecho. Si no hay que hacer una selección interina.

No quiero que se tergiverse: lo que yo dije es que necesitamos la licencia. Paralelamente está esto otro. La profesora está pidiendo algo, imagino que le deben contestar. Nada más.

SR. AHUMADA.- No entiendo, entonces, por qué la sacaron y tuvo que hacer ese trabajo la profesora Danón.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Perdón; el profesor Argañaraz estuvo en el examen y ya no está en la cátedra de Psicopatología. Hay muchas cátedras en donde las mesas de exámenes se ven modificadas por alguna decisión de Secretaría Académica o por algún pedido del profesor.

SR. ROMERO.- Yo tengo una duda porque presentaron este pedido en la otra sesión y pasó a ésta. Hay una selección que se cae. Para no sobrecargarnos nosotros, podríamos aprobar hoy una delegación en el Decanato. Digo porque después pasan dos semanas, hay que volver a hacer una selección, los docentes se tienen que volver a juntar... Y mientras hay una persona que está en el orden de mérito, y si no se entra escalonadamente, no se puede llamar al que está hoy afuera y podría entrar.

Me parece que podría dictarse resolución decanal en caso de que la profesora renuncie, en caso de que la otra acepte, así sube el otro, que es lo que a mí me interesa: que no se pierda esa selección sino hay que volver a hacer todo de nuevo.

SR. GABBI.- No me queda claro el tema de la renuncia o la licencia. Ella pide el pase de los puntos...

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a sesionar en comisión.

-Es la hora 16 y 37.

-Siendo las 16 y 55:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria

De acuerdo a lo conversado en comisión con respecto a los puntos 65 y 66, se va a buscar una solución transitoria y luego se volverán a tratar. Es más, en el momento en que la profesora Minhot presente su licencia o lo que fuera, automáticamente vamos a hacer la promoción de la profesora Danón ad referendum sin que eso tenga que venir a tratamiento de este Cuerpo.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

**EXPRESIONES DEL JEFE DEL DPTO. DE
SALUD DE LA ESC. SUP. DE COMERCIO
MANUEL BELGRANO. REPUDIO. PROY. DE
DECLARACIÓN. APROBACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 67 del orden del día.

SR. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.- Leo el proyecto (*Leyendo*):

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
D E C L A R A :

Considerando que el 24 de marzo de 1976 se produjo un golpe de Estado que, al deponer a las autoridades del gobierno constitucional, inició una dictadura cívico-militar que gestó una cruenta etapa de la historia institucional argentina, autoproclamándose Proceso de Reorganización Nacional e implicando la suspensión del Estado constitucional de derecho como la vulneración sistemática de derechos humanos de nuestros habitantes, y que este plan sistemático de tortura y exterminio fue perpetuado principalmente por un gobierno militar pero con la necesaria complicidad de distintos sectores de la sociedad civil, de la Iglesia, el empresariado y distintas naciones del mundo.

Entendemos que es tarea de viejas y nuevas generaciones, estudiar y conocer los intereses económicos, políticos y sociales que dan sentido y son trasfondo de dicho proceso para que Nunca Más tengamos un país para pocos.

Esta Casa de Estudio se ha comprometido reiteradas veces en construir una cultura de la memoria alentando a las prácticas democráticas, solidarias y participativas, entendiendo además que la movilización social y la participación de todos los miembros de la comunidad en la reconstrucción de la esfera pública fueron y son una herramienta fundamental.

Es por ello que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología expresa el más enérgico repudio a las expresiones del médico Santos David Revol, jefe del Departamento de Salud de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, que reivindicaban el golpe de Estado cívico, eclesiástico y militar del 24 de marzo de 1976.

Fornes - Diserio - Rodríguez

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 58.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 46. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	3
2. INFORME DEL DECANATO	4
3. ORDEN DEL DÍA	5
4. EXP-UNC:0006450/2018. SRA. DECANA PRESENTA NOTAS/PRESTADORES DE SALUD MENTAL DE LA OBRA SOCIAL DASPU.	13
5. EXP-UNC:0058662/2017. SECYT, LIC. TORNIMBENI, COORDINADORA DEL OBSERVATORIO DE PSICOLOGÍA APLICADA. PONE EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE INCORPORAR NUEVOS INTEGRANTES AL OBSERVATORIO.	14
6. EXP-UNC:0007850/2018. SEC. ACADÉMICA. E/LISTADO DE DOCENTES QUE HAN CUMPLIDO SETENTA AÑOS.	15
7. - EXP-UNC:0004028/2018. PERTICARARI, MARISA. - EXP-UNC:0004032/2018. GONZÁLEZ, JULIA. S/PASE DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CÁTEDRA I A CÁTEDRA II. (Tratamiento conjunto)	17

8. EXP-UNC:0004028/2018 y 0004032/2018. PERTICARRI, MARISA y GONZÁLEZ, JULIA. S/PASE DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD CÁTEDRA I A CÁTEDRA II. 17
9. EXP-UNC:0057941/2017. BALAGUER, MARÍA SOL. S/PASE DEFINITIVO A CÁTEDRA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA. 19
10. - EXP-UNC:0058057/2017. PINTA, BRENDA.
- EXP-UNC:0059738/2017. ROSALES, ROQUE.
- EXP-UNC:0000686/2018. MAMANI, CÉSAR.
- EXP-UNC:0063566/2017. FERNÁNDEZ CABANILLAS, FRANCISCO.
- EXP-UNC:0063323/2017. ÁLVAREZ VERGARA, LUCAS GONZALO.
- EXP-UNC:0061527/2017. ARABEL, ROCÍO.
- EXP-UNC:0063667/2017 AYALA, MAYRA.
- EXP-UNC:0060818/2017 BALBI, ANALÍA.
- EXP-UNC:0064158/2017 CARPIO, LAURA.
S/ PRÓRROGA DE REGULARIDAD.
(Tratamiento conjunto) 30
11. EXP-UNC:0055538/2017. CONSEJEROS COMISIÓN DE PPYC. PLANTEAN NECESIDAD DE NOVEDADES ACTUALIZADAS SOBRE CARGOS VACANTES. 31
12. EXP-UNC:0057992/2017. SEC. ACADÉMICA. S/ EVALUACIÓN DEL PROCESO DE TRANSICIÓN ENTRE RÉGIMENES DE ESTUDIANTES. 31
13. - EXP-UNC:0043579/2017. CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS.
- EXP-UNC:0050237/2017. ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y OCUPACIONAL.
- EXP-UNC:0061059/2017. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD II.
- EXP-UNC:0043218/2017. ANTROPOLOGÍA CULTURAL, CONTEMPORÁNEA Y LATINOAMERICANA.

- EXP-UNC:0052943/2017. NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA I. PROGRAMAS DE CÁTEDRAS 2018. (Tratamiento conjunto)	37
14. EXP-UNC:0056313/2017. SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA CUBRIR UN CARGO DE PROFESOR ADJ. DS PARA LA CÁTEDRA PSICOLOGÍA EDUCACIONAL.	37
15. EXP-UNC:0006461/2018. SEC. ACADÉMICA. LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA DE UN PROF. ADJUNTO DSE PARA LA CÁT. I PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ.	38
16. EXP-UNC:0006464/2018. SRA. DECANA. E/ PROYECTO DE CURSO DE EXTENSIÓN "GENOCIDIO ARMENIO. IDEAS Y ALTERNATIVAS..."	39
17. EXP-UNC:0064331/2017. PÉREZ, EDGARDO. E/ PROPUESTA DE ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN "TALLER DE ESCRITORES"	39
18. EXP-UNC:0053495/2017. RUSSO VANESA Y PÉREZ MALVINA. E/ PROPUESTA CURSO DE EXTENSIÓN "CÁNCER Y PSICOLOGÍA: APROXIMACIONES..."	40
19. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.	40

Tratamiento sobre tablas

20. EXP-UNC:0007911/2018 SEC. POSTGRADO S/DESIGNACIÓN DE OLGA PUENTE DE CAMAÑO COMO DIRECTORA Y DE OSVALDO VARELA COMO CO-DIRECTOR DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA.	44
--	----

-
21. EXP-UN:0051844/2017. CONSEJERA POR EL CLAUSTRO DE EGRESADOS VIDAL, ANALÍA. S/ LICENCIA. 44
22. EXP-UNC:0058000/2017. CURSO DE EXT. "DISEÑO DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA". PROPUESTA. APROBACIÓN. 45
23. 24 DE MARZO. DECLARACIÓN DE INTERÉS. PROPUESTA. APROBACIÓN. 45
24. CÁT. PROB. EPISTEMOLÓGICOS DE LA PSIC. PROF. LAURA DANÓN. PROMOCIÓN. SOLICITUD. RESOLUCIÓN. POSTERGACIÓN Y DELEGACIÓN EN EL DECANATO. 47
25. EXPRESIONES DEL JEFE DEL DPTO. DE SALUD DE LA ESC. SUP. DE COMERCIO MANUEL BELGRANO. REPUDIO. PROY. DE DECLARACIÓN. APROBACIÓN. 50

* * *